



FICA
Energía



• Sección Sindical Estatal
Grupo Iberdrola

DEBEMOS MEJORAR

20 de enero de 2021

Ayer se celebró la reunión semanal de la Comisión de Seguimiento de Medidas contra el COVID-19. En la misma, nos han presentado los datos de evolución de la pandemia dentro de la Empresa y, como era de esperar, estos están aumentando exponencialmente.

Valoramos el trabajo realizado por los Servicios Médicos, Servicio de Prevención, Servicios Generales, RRHH, Sindicatos y la Plantilla en general, por lo cual queremos felicitarles, pero eso no significa que no debamos exigir a todos y cada uno de estos grupos un esfuerzo mayor, eso sí, **cada uno debe de hacerlo en la medida de sus responsabilidades.**

“la Empresa sigue negándose a tomar ninguna medida que no sea obligatoria, es más, la semana pasada, ante una situación caótica en las calles de muchas localidades como Madrid, Toledo, etc. debido a la gran nevada caída, desde RRHH en vez de optar por seguir con el teletrabajo, de forma poco comprensible, pide a los trabajadores/as que utilicen un transporte público abarrotado ”

La Plantilla, como la población en general, debe aumentar la precaución en sus relaciones sociales y de trabajo, los Sindicatos, debemos recordar a los trabajadores/as que aumenten ese cuidado y aportar propuestas de mejora que ayuden a contener los contagios, pero es la Empresa, por medio de RRHH, quien tiene la potestad de implantar, a través de los Servicios Médicos, de Prevención y Servicios Generales, las propuestas y medidas que ayuden a la contención del virus dentro de Iberdrola.

Hasta ahora, según nos indican desde RRHH, se han implantado en Iberdrola cerca de 200 medidas, sin embargo, cuando nos dan los datos de contagios, siempre nos comunican que estos son similares a los producidos en la sociedad en general, **por lo que es sorprendente que no tengamos una mejoría con respecto al resto de la ciudadanía**, por ello, quizás debiéramos ser un poco más ambiciosos y valientes implantando medidas, antes de que sean obligatorias, de las que está sobradamente demostrada su EFICACIA contra este virus, como son la **REDUCCIÓN DE LA MOVILIDAD, TRABAJO EN REMOTO Y EL AUMENTO DE LA DISTANCIA INTERPERSONAL** dentro del ámbito laboral.

UGT nunca ha dejado de solicitar el teletrabajo rotatorio para todos los trabajadores/as que puedan realizarlo, principalmente para el personal especialmente sensible, así como la paralización de la formación presencial no esencial en el Campus, pero **la Empresa sigue negándose a tomar ninguna medida que no sea obligatoria, es más, la semana pasada, ante una situación caótica en las calles de muchas localidades como Madrid, Toledo, etc. debido a la gran nevada caída, desde RRHH en vez de optar por seguir con el teletrabajo, de forma poco comprensible, pide a los trabajadores/as que utilicen un transporte público abarrotado de gente para acudir al trabajo, exponiendo al personal a situaciones de riesgo de contagio y, dicho sea de paso, a un número importante de caídas que han tenido que ser atendidas por los Servicios Médicos de la Empresa en los últimos días.**

Según los datos aportados sobre los contagios, la incidencia acumulada en Iberdrola en los últimos 7 días es de 632 por cada 100.000 personas, mientras que la incidencia, por ejemplo, en Madrid es de 415 y en España es de 379 por cada 100.000 habitantes. Sobran las palabras.

Desde UGT no podemos aceptar que se asuman como buenos los datos de contagios que se están produciendo entre los trabajadores/as de Iberdrola.